

Educación vial en las escuelas y prácticas gratuitas: San Rafael busca un «cambio cultural» en los futuros conductores

24/06/2026



El Centro de Licencias de Conducir de la Municipalidad de San Rafael ha consolidado un programa estratégico de descentralización y formación ciudadana. En sintonía con las normativas de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la oficina local no solo gestiona la emisión del registro, sino que ha volcado sus equipos técnicos a los establecimientos educativos del departamento. A través de dinámicas pedagógicas adaptadas para los distintos niveles –desde jardines de infantes hasta escuelas secundarias–, se busca que los futuros automovilistas y motociclistas incorporen conceptos de conducción defensiva antes de iniciar el trámite formal.

El referente del área de Licencias de Conducir del municipio, **Hugo Frías**, detalló el impacto de estas intervenciones escolares, describió el funcionamiento del moderno circuito de

evaluación en el Parque Norte y anunció la disponibilidad de un sistema de prácticas de manejo totalmente gratuito para los vecinos.

El marco normativo nacional y provincial impone exigencias estrictas para quienes aspiran a obtener su primera habilitación para conducir, una obligatoriedad que el municipio decidió anticipar directamente en los colegios.

«Desde la dirección del Centro de Licencias de Conducir brindamos un sistema de capacitaciones que está estrictamente dictaminado por la normativa nacional; no se trata de una actividad voluntaria o de mera prevención aislada. Toda persona que vaya a tramitar su licencia de conducir por primera vez debe ver obligatoriamente los videos de la página oficial del Ministerio de Transporte y, además, asistir a una charla presencial obligatoria. Desde el año pasado, tomamos la decisión institucional de que esa charla presencial comenzara a recorrer las escuelas de nivel medio, primario y los jardines del departamento. Durante este mes, en el que se conmemoró el Día de la Seguridad Vial, intensificamos el calendario con material didáctico, videos audiovisuales y juegos recreativos», comentó Hugo Frías en la emisora radial **FM Vos 94.5.**

«Buscamos formar a los próximos conductores, pero también incitar a que los más pequeños nos ayuden a llevar adelante este cambio cultural, porque los chicos son los que más corrigen a los papás», destacó.

«La ley nacional indica que a partir de los 16 y 17 años cualquier joven puede iniciar este proceso formativo, aunque en la provincia de Mendoza la primera licencia se otorga recién a los 18 años, con restricciones hasta los 21. Al ir a las secundarias captamos a ese público de 16 y 17 años para que empiece a generar una mirada crítica sobre la conducción activa, defensiva y preventiva. Como el certificado que entregamos tiene una durabilidad de un año, cuando cumplen la

edad reglamentaria ya asisten listos al centro, lo que además nos permite descongestionar el sistema de turnos de nuestra sala presencial, que tiene capacidad para 45 personas y permanece constantemente llena», expuso.



El referente del área de Licencias de Conducir del municipio, Hugo Frías, detalló el impacto de estas intervenciones escolares

Unificación de criterios con el sector privado y un circuito de examen que simula la realidad

Para garantizar que los nuevos conductores cuenten con las destrezas necesarias ante el complejo escenario del tránsito urbano, el municipio unificó pautas de evaluación con las academias de manejo y optimizó la infraestructura de examen práctico. **«La tarea que llevan adelante mis compañeros es muy interesante porque hoy en día el vecino de San Rafael no solo cuenta con una charla gratuita y presencial sobre seguridad activa, pasiva o preventiva, sino que también, a través del 0800 municipal, puede ponerse en contacto con un operador y acceder a un sistema de prácticas totalmente gratuito. En**

estas instancias, instructores especializados enseñan maniobras complejas de manejo, estacionamiento y frenado», resaltó Frías.

«Además, desde hace un tiempo la evaluación práctica se realiza en el Parque Juan Domingo Perón (Parque Norte), un espacio muy amplio que cuenta con un diseño de calles asfaltadas, tramos de tierra, rotondas, curvas y cartelera reglamentaria completa. Este circuito simula con precisión las condiciones reales con las que la persona se va a encontrar al transitar por la vía pública, lo que nos ha permitido mejorar notablemente el sistema evaluativo», agregó.

«En paralelo, abrimos canales de comunicación con las entidades privadas que dictan cursos de conducción para licencias profesionales y particulares en el departamento. El objetivo es unificar criterios y tomar las mismas decisiones a la hora de evaluar; queremos conductores mejor preparados», expresó.

La seguridad vial como hecho social y el nivel de exigencia en los exámenes

El proceso de evaluación teórica contempla múltiples variantes para evitar la memorización, enfocándose en la comprensión del error como herramienta para prevenir siniestros viales originados por impericia o imprudencia. **«Nosotros entendemos que la seguridad vial es, fundamentalmente, un hecho social. Muchas veces pasa que un peatón cruza por cualquier lado sin respetar la senda peatonal; ese mismo peatón después es ciclista y no usa casco ni material reflectivo, o viaja en el transporte público y no se coloca el cinturón de seguridad a menos que aparezca un inspector. Es decir, llega a evaluarse para obtener su licencia habiendo infringido las normativas de tránsito durante toda su vida. En el centro de licencias se le enseña que la seguridad vial es una responsabilidad compartida desde el rol de peatón»,** subrayó el referente del área de Licencias de Conducir del municipio.

«Respecto a los exámenes, el sistema cuenta con tres modelos distintos –A, B y C– de entre 70 y 90 preguntas. El aspirante tiene hasta tres oportunidades para rendir la instancia teórica, mediando un lapso de 15 días entre cada intento si reprueba. El porcentaje de rechazo final, es decir, de personas que reprueban los tres intentos, es sumamente bajo, aunque es muy común que aprueben recién en la segunda o tercera instancia», contó.

«Siempre les aclaramos que no es que los evaluadores nos hayamos vuelto malos; lo que buscamos es que desde el error el ciudadano entienda que esa acción incorrecta en la calle genera un accidente o un incidente. Analizamos las causales de los siniestros, diferenciando cuando ocurren por fallas mecánicas fortuitas, como la pinchadura de un neumático, de aquellos provocados por la responsabilidad directa del conductor, como el exceso de velocidad o las distracciones con el teléfono celular. Preparamos a la gente bajo la ley nacional y provincial para que sepa desempeñarse en San Rafael, en Mendoza o en cualquier otra provincia del país», continuó diciendo.

Experiencias en los distritos y canales de atención presencial y digital

La oficina vial mantiene un esquema de abordaje territorial itinerante para facilitar la renovación del carnet a adultos mayores de zonas rurales y residentes temporales. «El trabajo que se viene articulando con las escuelas es excelente. Estuvimos a principios de mes en la escuela Mercedes Álvarez Segura, también compartimos actividades en el Jardincito Corazones del Atuel –donde los chicos armaron un circuito de seguridad vial en el patio–, visitamos la escuela Nicolás Paperno –donde los alumnos realizaron una exposición y un desfile con réplicas de vehículos de emergencia diseñados en cartón junto a sus familias–, y mañana estaremos en la escuela Feyes», anunció Frías.

«Allí implementaremos un proyecto denominado **'monitores preventores viales'**, donde los propios jóvenes saldrán a concientizar a la comunidad sobre la reducción de velocidad en los entornos escolares. Esta no es una tarea individual; es un esfuerzo conjunto de los evaluadores teóricos, prácticos, el personal administrativo y la dirección del centro», detalló.

«Este engranaje nos permite también salir hacia los distritos para renovar licencias en territorio, capacitar a los adultos mayores a quienes se les dificulta trasladarse, o resolver la situación de aquellos sanrafaelinos que residen en el exterior y aprovechan su regreso temporal al departamento para poner al día su registro. **Los interesados en sumarse a estas capacitaciones o solicitar charlas institucionales pueden comunicarse de forma gratuita al 0800 municipal, realizar consultas en las plataformas digitales del municipio o presentarse en nuestra sede de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 13:30 horas**», cerró.